

CONVOCATORIA

Junta Municipal del Distrito de Barajas

Martes, 8 de abril de 2025

17:30 horas

Salón de actos de la Junta Municipal del Distrito

El Concejal Presidente del Distrito, por Decreto de 3 de abril de 2025, ha dispuesto convocar a la Junta Municipal del Distrito para celebrar sesión ordinaria en la fecha, hora y lugar indicados, con el orden del día que a continuación se relaciona.

ORDEN DEL DÍA

§ 1. APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

Punto 1. Aprobación del acta de la Sesión Ordinaria de 18 de marzo de 2025.

§ 2. PARTE RESOLUTIVA

Proposiciones de los Grupos Políticos

- Punto 2. Proposición número 2025/0479264, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Barajas inste a las áreas y/o organismos competentes a que se permita el acceso a los trabajadores con tarjeta de AENA o de las compañías aéreas a la línea Exprés Aeropuerto (203) en las cinco expediciones diarias (02:15, 02:50, 03:25, 04:00, 04:35) que se realizan entre las 01:30 y las 05:00 con la tarifa ordinaria del Consorcio Regional de Transportes, admitiéndose tanto el abono 30 días como los billetes de diez viajes.
- Punto 3. Proposición número 2025/0479271, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Barajas, dentro de sus competencias, inste al organismo correspondiente a organizar el desplazamiento de unidades móviles de donaciones de sangre durante varios días en el mes de junio, para facilitar a los vecinos/as del distrito la donación altruista, conmemorando así el día mundial del donante y facilitando el hecho de donar sangre.



- Punto 4. Proposición número 2025/0487103, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Barajas impulse el visionado del cortometraje “Reinas del Balón” en el que se rescata la historia del primer equipo femenino de fútbol del Club Deportivo Barajas en el año 1984 acompañado de una charla coloquio sobre el mismo en un espacio municipal del distrito de Barajas.
- Punto 5. Proposición número 2025/0488759, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal del Distrito de Barajas inste a la autoridad competente, en coordinación con el área de Seguridad y Emergencias del Ayuntamiento, la puesta en marcha de un servicio de oficina móvil de la Policía Nacional que se desplace periódicamente al distrito y permita a los vecinos tramitar expediciones o renovaciones de DNI y pasaporte de una manera más ágil.
- Punto 6. Proposición número 2025/0489438, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Barajas y si esta no fuese competente, el área correspondiente:
1. Proceda a la instalación de desfibriladores en aquellas instalaciones que aún no dispongan de ellos, priorizando aquellas cedidas a entidades y clubes deportivos según el régimen de cesión municipal.
 2. Que se implementen acciones formativas para el personal responsable de las instalaciones y los usuarios habituales, con el objetivo de garantizar un uso adecuado de los dispositivos en caso de emergencia.
- Punto 7. Proposición número 2025/0494340, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Barajas y/o al área competente, que inicien la siguiente campaña de concienciación ciudadana enfocada en fomentar la recogida de excrementos caninos en nuestro municipio:
1. Aumentar la concienciación sobre la importancia de recoger los excrementos de las mascotas.
 2. Informar sobre las ordenanzas municipales vigentes relacionadas con la tenencia de animales y las sanciones por incumplimiento.
 3. Promover el uso de bolsas y dispensadores de excrementos.
 4. Fomentar el respeto hacia los demás vecinos y el cuidado del entorno urbano.
- Punto 8. Proposición número 2025/0494364, presentada por el Grupo Municipal Vox, solicitando a la Junta Municipal de Barajas y/o al área competente la adopción de medidas preventivas para reducir la presencia de



cotorras argentinas en el distrito; teniendo en cuenta los siguientes puntos:

1. Daños a la Infraestructura Urbana.
 2. Problemas de Salud.
 3. Molestias Vecinales.
 4. Impacto en la Biodiversidad.
- Punto 9. Proposición número 2025/0499755, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Barajas actúe o en su defecto inste al área competente para que se realicen los controles necesarios en las viviendas de uso turístico del distrito de Barajas y se adopten las medidas legales pertinentes con el fin de regularizar su situación.
- Punto 10. Proposición número 2025/0499768, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Barajas inste al Área de Gobierno competente a estudiar la definición como “calles escolares” de las siguientes calles del distrito de Barajas:
1. La Glorieta de la Playa de San Lorenzo y la calle de la Playa de Formentor junto al colegio Margaret Thatcher.
 2. La calle Alar del Rey (entre las calles Calderón y Aguetol) y la calle del Muro junto al colegio Calderón de la Barca.
 3. Ampliar la declaración de la calle Playa de Barlovento hasta su cruce con la calle Valhondo junto al colegio Gaudem.
 4. La calle Timón entre las calles Gran Poder y Alar del Rey junto al colegio de Jesús.
 5. La calle de Babilonia entre las calles Bureta y Balmaseda y la calle Balcánica junto al colegio San Pedro Apóstol.
 6. La calle Bahía de Pollensa y Bahía de Palma entre las calles Bahía de Pollensa y Bahía de Almería junto a la escuela infantil La Chulapona.
 7. La calle Brezos entre las calles Avenida de Logroño y Paseo de la Alameda de Osuna junto al IES Alameda de Osuna.
- Punto 11. Proposición número 2025/0499782, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, solicitando que la Junta Municipal de Barajas, o en su defecto el área competente, dé cumplimiento a la vigente normativa



urbanística del Plan General del propio Ayuntamiento de Madrid y mantenga en unas condiciones mínimas de seguridad, salubridad, accesibilidad y ornato el solar de titularidad pública situado en la calle Trespaderne, número 1, del barrio del Aeropuerto, popularmente conocido como "el Barrizal" así como que proceda a cerrar el acceso a vehículos en tanto no se prepare para tal uso, previo informe favorable de los servicios municipales competentes en materia de movilidad.

Proposiciones del órgano de participación ciudadana

- Punto 12. Proposición presentada por la Mesa de Obras y Equipamientos del Consejo de Proximidad instando la creación de plazas de aparcamiento reservadas para personas con movilidad reducida en la piscina municipal de Barajas en la calle Mistral, 4.
- Punto 13. Proposición presentada por la Mesa de Políticas Sociales del Consejo de Proximidad instando la organización de una jornada de sensibilización sobre la neurodiversidad con el nombre de CONVIVENCIA.
- Punto 14. Proposición presentada por la Mesa de Cultura del Consejo de Proximidad instando la adopción de las siguientes medidas en el CDM Pabellón Villa de Madrid y el CDM Barajas:
1. Activación inmediata de los Videomarcadores.
 2. Capacitación para su uso.
 3. Creación de un protocolo de uso.
 4. Designación de personal de apoyo con funciones de soporte técnico.

§ 3. PARTE DE INFORMACIÓN, IMPULSO Y CONTROL

Preguntas de los Grupos Municipales

- Punto 15. Pregunta número 2025/0479259, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer en qué estado de ejecución se encuentra la proposición número 2024/0647931 relativa a la elaboración de un «Plan de revitalización económica y social de la plaza de Nuestra Señora de Loreto y su entorno», aprobado por unanimidad el 21 de mayo de 2024.
- Punto 16. Pregunta número 2025/0479279, presentada por el Grupo Municipal Socialista de Madrid, interesando conocer qué valoración hace el



Concejal Presidente de Barajas sobre el desarrollo de los talleres culturales que se imparten en el distrito.

- Punto 17. Pregunta número 2025/0494353, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer si existe algún protocolo de actuación específico para abordar situaciones de ocupación de pisos, que según la publicación del pasado día 27 de marzo, estaban vinculadas a trata de personas y prostitución.
- Punto 18. Pregunta número 2025/0494372, presentada por el Grupo Municipal Vox, interesando conocer la posible reubicación de la parada de autobús actualmente situada en la avenida de Logroño, número 162.
- Punto 19. Pregunta número 2025/0503900, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, interesando conocer qué valoración hace el Concejal Presidente de la Junta Municipal de Barajas del impacto en la ciudadanía del servicio que está prestando el Punto de Atención Continuada (PAC) del Centro de Salud Barajas.

Comparecencias

- Punto 20. Comparecencia del Concejal Presidente número 2025/0486805, presentada por el Grupo Municipal Más Madrid, para dar información actualizada sobre los pasos que se han realizado hasta el momento y detalle del proyecto o proyectos presentados ante la Confederación Hidrográfica del Tajo por el Canal de Isabel II y las alternativas al vertido de agua hacia al río Jarama.

Información de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito

- Punto 21. Dar cuenta de los decretos y resoluciones de la Concejalía Presidencia y la Coordinación del Distrito, desde la última sesión ordinaria de la Junta Municipal de Distrito.

SECRETARIO DEL DISTRITO
(Firmado electrónicamente)
Carlos Santa Cecilia Roma

